

Sanitas



CN
Centros de Negocios

PARTE DE Bupa

**Sanitas
Profesionales**



**Nos adaptamos
a tu ritmo
de vida**

Coberturas exclusivas para autónomos



Medicina primaria, especialidades y pruebas diagnósticas



Intervenciones quirúrgicas y hospitalización



Cobertura dental



Urgencias en el extranjero



Urgencias a domicilio



Segunda opinión médica con expertos internacionales

PERSONALIZA TU SEGURO



SANITAS PROFESIONALES

Sin copagos



SANITAS PROFESIONALES PLUS

Con copagos: los 6 primeros servicios sin coste cada año y el resto con copago reducido



SANITAS PROFESIONALES ÓPTIMA

Con copagos, prima mensual más ajustada



Consulta nuestra amplia gama de coberturas opcionales como Cobertura en EE.UU., Óptica o Clínica Universidad de Navarra, que te permite acceder tanto en su sede de Pamplona como en Madrid*

* Coberturas adicionales que el tomador puede contratar opcionalmente

La mejor provisión médica

- Más de 45.000 profesionales y 1.200 centros médicos
- Hospitales propios y centros Milenium multispecialidad, exclusivos para clientes



Para más información consulta las condiciones de estas coberturas en www.sanitas.es

Coberturas exclusivas para autónomos

- Protección de pago: reembolso de la prima del seguro en caso de imprevisto.
- Auxiliar a domicilio.
- Envío de medicamentos desde la farmacia.
- Seguro de decesos en caso de accidente.

Y mucho más...

PRIMAS POR PERSONA Y MES (cónyuge e hijos)¹

Edad	Profesionales	Profesionales Plus	Profesionales Óptima
0-24	53,50 €	36,00 €	27,50 €
25-44	54,50 €	36,00 €	27,50 €
45-59	66,00 €	39,25 €	30,50 €
>59	96,00 €	56,00 €	46,00 €

Los primeros 500€ exentos de IRPF²

Detalle copagos

Profesionales Plus

De 0 a 6 servicios 0 €
De 7 a 10 servicios 4 €
De 11 a 15 servicios 7 €
Más de 15 servicios 10 €

Profesionales Óptima

De 0 a 3 servicios 4 €
De 4 a 10 servicios 7 €
De 11 a 15 servicios 10 €
Más de 15 servicios 15 €

Copago dental: 3€

Consulta el copago de los servicios de alta frecuentación

1

Ven a Sanitas y te regalamos

AÑO GRATIS

de ventajas digitales blua Premium³



SERVICIO DE VIDEOCONSULTA

- Médicos de más de 30 especialidades
- Planes de salud personalizados
- Urgencias 24 horas. Sin cita previa



SERVICIOS A DOMICILIO

- Envío de medicamentos desde la farmacia
- Sesiones de fisioterapia
- Análítica a domicilio



COBERTURAS DE REEMBOLSO

- Gastos de farmacia: hasta 200 €
- Psicología: hasta 300 €
- Cuota de gimnasio en caso de lesión: hasta 160 €

Todas tus gestiones online



Accede a tu tarjeta digital, pide tus citas y autorizaciones y consulta los resultados de tus pruebas médicas.

Todo en la App y web de Sanitas

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Alejandro Ferrer Álvarez

Director comercial oficina Sanitas

911563152-692126035 aferrer@sanitas.es

1. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/10/2019 y el 01/02/2020. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Las primas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente: Valencia y Lleida tienen un recargo del 5%, Barcelona y Mallorca del 10% y Menorca, Ibiza y Formentera un 15%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos menores de 26 años). 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de 26 años). Aplicable excepto en el País Vasco. 3. **Promoción aplicable a nuevos asegurados de nuevas pólizas cuya fecha de efecto esté comprendida entre el 01/10/2019 y el 01/02/2020.** Los nuevos asegurados de dichas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital blua Premium durante una anualidad a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Tras la primera anualidad, el complemento quedará extinguido salvo que el tomador de la póliza solicite su contratación asumiendo en ese caso el pago de la prima que corresponda. Promoción no aplicable a pólizas colectivas. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.